



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 12 doce de mayo del año 2022 dos mil veintidós, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y el LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis de los oficios 067/2021-2022 y DEP-CAJDEP-0601/2022, signados respectivamente por la Directora de la Escuela Primaria "Prof. Ramón G. Bonfil", y el Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentados en la Unidad de Transparencia los días 10 diez y 11 once de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0497/2021 del índice de la Unidad de Transparencia, del que deriva el RR-097/2021-2, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el LICENCIADO GERARDO ONOFRE SALAZAR, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, quien da cuenta con la inasistencia a la presente reunión del Doctor Ramón Martínez de León, Vocal de este Comité, por lo que señala que en términos del artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se cuenta con el quorum legal para sesionar, pues se cumple con el número de integrantes presentes, sin embargo pone a consideración de los presentes la celebración de la sesión por mayoría de sus integrantes. Acto seguido, los presentes aprueban continuar con el desarrollo de la reunión; y se procede a pasar lista de asistencia, haciendo circular para su firma a los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; y Vocal del Comité; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; en consecuencia, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1).

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis de los oficios 067/2021-2022 y DEP-CAJDEP-0601/2022, signados respectivamente por la Directora de la Escuela Primaria "Prof. Ramón G. Bonfil", y el Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentados en la Unidad de Transparencia los días 10 diez y 11 once de mayo del año 2022 dos

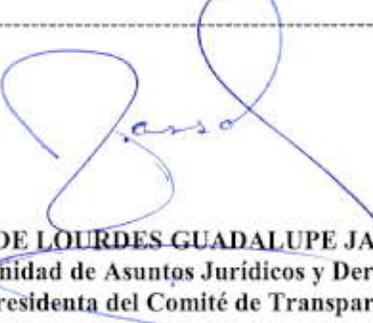


SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0497/2021 del índice de la Unidad de Transparencia, del que deriva el RR-097/2021-2, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido de los oficios de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0497/2021 del índice de la Unidad de Transparencia, del que derivó el recurso de revisión RR-097/2021-2; y así también la aprobación de la versión pública del documento consistente en el Oficio número 26/2018-2019, de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2021, firmado por la Profesora Lilia Carolina Heredia Álvarez, Directora de la Escuela Primaria Ramón G. Bonfil, dirigido al Jefe del Departamento de Educación Primaria ; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:27, once horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, el segundo para la respectiva entrega al solicitante y el último para remitir a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información en acatamiento al fallo a que se ha hecho referencia. -----



LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia